



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Organismo Autónomo de Actividades Musicales

INFORMACIÓN CURSO ESCOLAR 2010/2011

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA LAGUNA "GUILLERMO GONZÁLEZ"

PREINSCRIPCIÓN

Aquellas personas que pretendan matricularse por primera vez, podrán solicitar la preinscripción de plaza desde el **10 de mayo al 10 de junio de 2010**.

Los impresos de preinscripción se pueden obtener en las oficinas de la Escuela Municipal de Música de La Laguna "Guillermo González", de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas, y en los formatos incluidos en esta página (www.aytolalaguna.es) en **Cultura y Música / Escuela Municipal de música**.

Al presente documento se deberá adjuntar:

- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia del D.N.I. o del libro de familia.
- En caso de hermanos/padres de alumnos de la escuela aportar copia del impreso de matriculación 2010/2011.
- En caso de ser familia numerosa, fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa.

Los interesados podrán preinscribirse en más de una especialidad instrumental. Para ello deberán elegir una opción instrumental en cada modelo de preinscripción.

El impreso de preinscripción debidamente cumplimentado y la documentación adjunta deberá entregarse en la Escuela de Música.

La Escuela de Música ofertará las plazas vacantes de las distintas especialidades que se adjudicarán mediante sorteo público, teniendo preferencia los solicitantes residentes en el término municipal de La Laguna, y de entre ellos, los alumnos con padres o hermanos matriculados en la Escuela de Música.

Para ello se reservará el 10% de las plazas vacantes, efectuándose un sorteo previo con dichos preinscritos, que tendrá lugar el día **8 de julio**. En el acto público del sorteo y adjudicación, los adjudicatarios deberán proceder en ese mismo acto al abono del 100% del importe de matrícula, pasando al siguiente en la lista si no se efectúa el mismo.

Los alumnos que no obtengan plaza en este primer sorteo pasarán al sorteo general a celebrar el día **15 de julio**. Igualmente se realizará en un solo acto público, mediante sorteo por orden alfabético, donde los adjudicatarios de las plazas vacantes deberán proceder en ese mismo acto al abono del 100% del importe de la matrícula, pasando al siguiente de la lista si no lo realizaran.

La fecha y hora de los sorteos se publicarán con suficiente antelación en los tablones de anuncios del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, de la Escuela de Música y del Ayuntamiento, así como en esta página web.

Las plazas que queden vacantes en las distintas especialidades se sortearán entre las preinscripciones de los interesados no residentes en el municipio.

Los alumnos preinscritos que no obtengan plaza en las especialidades solicitadas quedarán en una lista de reserva respetando el orden del sorteo y serán llamados si hubiese alguna plaza vacante. En estos casos, la comunicación se realizará en la forma que el solicitante haya elegido como preferente, concediéndole un plazo de 4 días hábiles para que procedan al abono y formalización de la matrícula. En caso de no proceder a la formalización de la matrícula dentro del mencionado plazo, se entenderá que renuncia a su derecho de matriculación como alumno del Centro y pasará al siguiente de la lista de reserva.